



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA ESTADO ORAL No. 016

VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

	VEINTINGEVE (29) DE ABRIL DE DOS WIL VEINTIDOS (2022)											
ο.	Radicación	Clase	Demandante	Demandando	F. Actuación	Actuación	Magistrado Ponente					
1	08-001-23-33-000-2018-00417-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liberty Seguros S.A.	La Nación – Ministerio de Trabajo	28/04/2022	Auto Declarar No Probada La Excepción De Caducidad - Prescindir De La Audiencia Inicial - Admitir E Incorporar Las Pruebas Allegadas Por Las Partes - Correr Traslado A Las Partes De Los Alegatos De Conclusión – Reconocer Personería Jurídica	Cesar Augusto Torres Ormaza					
2	08-001-23-33-000-2019-00835-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Corporación Recreativa de Empleados y Pensionados de Monómeros Colombo Venezolanos	SNR- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla	28/04/2022	Auto Revela Del Cargo De Auxiliar De La Justicia, Como Perito Avaluador - Ordenar A La Señora Kenny Luz Espitia Doria – Devolver Recursos Dinerarios Que A Título De Honorarios - Tercero: Desígnese De La Lista De Auxiliares De La Justicia A Los Siguientes Peritos - Ordenar A La Parte Actora	Cesar Augusto Torres Ormaza					
3	08-001-23-33-000-2019-00145-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Inversiones Herrera Cure S.A.S	DEIP de Barranquilla	28/04/2022	Auto Prescindir De La Audiencia Inicial - Admitir E Incorporar Las Pruebas Allegadas Por Las Partes - Correr Traslado A Las Partes De Los Alegatos De Conclusión – Reconocer Personería Jurídica	Cesar Augusto Torres Ormaza					
4	08-001-23-33-000-2018-00917-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rodrigo Agustín Navarro Jiménez	Departamento del Atlántico- Secretaría de Educación – Otros.	28/04/2022	Auto Prescindir De La Audiencia Inicial - Admitir E Incorporar Las Pruebas Allegadas Por Las Partes - Correr Traslado A Las Partes De Los Alegatos De Conclusión – Reconocer Personería Jurídica	Cesar Augusto Torres Ormaza					
5	08-001-23-33-000-2022-00115-00	Controversias Contractuales	Consorcio INTER-CDI Integrado Por GNG Ingeniería S.A.S Y CETING S.A.S	Departamento del Atlántico	28/04/2022	Auto Admite Demanda de la Referencia – Ordena Notificar a las Partes	Cesar Augusto Torres Ormaza					





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA ESTADO ORAL No. 016

VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

6	08-001-33-33-005-2016-00148-01	Reparación Directa	Jorge Luis Mercado Grey – Otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	28/04/2022	Auto Admitir El Recurso De Apelación Contra La Sentencia De Primera Instancia	Cesar Augusto Torres Ormaza					
7	08-001-33-33-011-2016-00232-01	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A E.S.P	SSPD	28/04/2022	Auto Admitir El Recurso De Apelación Contra La Sentencia De Primera Instancia	Cesar Augusto Torres Ormaza					
8	08-001-33-33-003-2017-00088-01	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gary Charris	Universidad del Atlantico	25/04/2022	Auto Avoca Conocimiento	Cesar Augusto Torres Ormaza					
9	08-001-33-33-008-2018-00004-02	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	D.E.I.P de Barranquilla	Comercializadora Internacional Trading S.A.S	28/04/2022	Auto Admitir El Recurso De Apelación Contra La Sentencia De Primera Instancia	Cesar Augusto Torres Ormaza					
10	08-001-23-33-000-2017-01376-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ramón Nicolás Herrera Serret	Colpensiones	28/04/2022	Auto Concede Recurso de Apelacion Contra Sentencia de Primera Instancia – Remitir Por Secretaria al Consejo de Estado	Cesar Augusto Torres Ormaza					
11	08-001-23-33-000-2018-00825-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Colpensiones	Javier Enrique Galvis Llerena	28/04/2022	Auto Deniega medida Cautelar Presentada por el Apoderado de la Parte Demandante	Cesar Augusto Torres Ormaza					
12	08-001-23-33-000-2021-00011-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Holding Minero S.A.S En Reorganización	Dian	28/04/2022	Auto Concede Recurso de Apelacion Contra Sentencia de Primera Instancia – Remitir Por Secretaria al Consejo de Estado	Cesar Augusto Torres Ormaza					

AUTOS DEL PRESENTE ESTADO PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE: AUTOS

GIOVANNI RADA SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)







RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA ESTADO ORAL No. 016 VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO** (**FORMATO PDF**) adjunto, a mensaje electrónico al correo <u>p</u>, canal digital del Despacho 009, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultánea se debe remitir a **LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.

Se deja constancia que las presente providencias se encuentran subidas al aplicativo SAMAI y la Fijación del Estado puede ser consultado en el siguiente link: FIJACION ESTADO SAMAI

Las presentes providencias se suscribieron de forma electrónica mediante el aplicativo SAMAI de los Juzgados y Tribunales, de manera que el certificado digital que arroja el sistema permite validar su integridad y autenticidad en el enlace https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador.

NOTA: Se advierte a las partes interesadas, que el aviso de publicación del siguiente estado se envió a los correos electrónicos suministrados por las partes en los memoriales allegados a la Secretaria General y previa revisión de los abogados inscritos al SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS – SIRNA y Unidad Registro Nacional de Abogados – (URNA), en lo ordenado al ACUERDO PCSJA20-11532 DEL 2020 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.